



COLIMA
Gobierno del Estado

INCODE
Instituto Colimense del Deporte



**Colima se transforma
CONTIGO**

El gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, a través del Instituto Colimense del Deporte y en coordinación con la Asociación Colimense de Cronistas Deportivos A.C., y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento del Premio Estatal al Cronista Deportivo

CONVOCAN

A participar a aquellos trabajos periodísticos difundidos en cualquier medio informativo mexicano elaborados por cronistas residentes del estado de Colima en medios impresos, radio, televisión y/o digitales, realizados durante el periodo entre el **21 de noviembre de 2025 al 15 de septiembre de 2026** en el **PREMIO ESTATAL AL CRONISTA DEPORTIVO**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. CATEGORIAS:

- Crónica
- Fotografía
- Entrevista
- Audiovisual

2. INSCRIPCIÓN:

Los trabajos serán recibidos en formato digital e impreso a partir de la fecha de emisión de esta convocatoria y hasta el **jueves 22 de octubre de 2026 a las 13:00 hrs.** en las oficinas del Instituto Colimense del Deporte, con la LEFyD. **Gabriela Denisse López Estrada**, encargada de la Jefatura de Becas, Premios, Estímulos y Reconocimientos, con numero de contacto: **814 315 62 42**; y correo electrónico: **becasincode@gmail.com** acompañados de la siguiente documentación:

- Propuesta en formato de inscripción oficial, debidamente requisitada y firmada (anexado a la presente o descargarlo de la página web del Instituto <https://www.col.gob.mx/incode>).
- Los materiales impresos, digitales, audiovisuales y radiofónicos deberán ser acompañados de una **ficha técnica**, la cual deberá incluir los siguientes datos:
 - Categoría en la que participa
 - Medio de difusión
 - Fecha de publicación
 - Datos personales: nombre (s), teléfono, correo electrónico y domicilio
- El o los trabajos con que se participa, en cualquiera de los formatos que la convocatoria indica.
- Los formatos para la inscripción de los trabajos son: PDF, JPG, MP3, y/o MP4, o colocar la liga del sitio web donde fue publicado el trabajo en su versión original (mientras este siga en línea).



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Dirección: Av. Camino Real 402, col. Las Viboras, 28040 Colima, Col.
Teléfono: 312 395 6127 | Correo: direcciongeneral.incode@gmail.com



COLIMA
Gobierno del Estado

INCODE
Instituto Colimense del Deporte



**Colima se transforma
CONTIGO**

Todos los trabajos pueden ser postulados por los autores, medios de comunicación, instituciones o público en general. Si resulta ganador un trabajo realizado en equipo, solo se tomarán en cuenta los autores registrados en la ficha técnica. Ahí se debe indicar que el trabajo se realizó en grupo.

Cada postulante podrá participar en un máximo de dos categorías, con un solo trabajo por cada una de ellas.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En la evaluación de los trabajos participantes en el Premio Estatal al Cronista Deportivo, el jurado determinará con base en los criterios establecidos en las siguientes categorías:

- **CRÓNICA:** narración de interés periodístico de un suceso deportivo en el que el autor relata e interpreta la realidad de este evento. El jurado deberá evaluar el valor del relato, la narración, el contexto, y el uso correcto del lenguaje. La crónica podrá presentarse en cualquiera de los cuatro formatos: impresos, radio, televisión y/o digitales.
- **ENTREVISTA:** se evaluará la forma en la que la periodista conversa con la persona sobre su historia, trayectoria o temática de interés general, subrayando la capacidad del entrevistador por extraer un testimonio relevante. La entrevista podrá presentarse en cualquiera de los cuatro formatos: impresos, radio, televisión y/o digitales.
- **FOTOGRAFÍA:** la fotografía periodística (individual) debe representar un suceso o situación de relevancia, de tal manera que demuestre tener un alto grado de percepción gráfica o visual, utilizando la creatividad. Las cuales podrán presentarse en cualquiera de los dos formatos: impresos y/o digitales de tres a cinco fotografías por participante.
- **AUDIOVISUALES:** narración que utilice sonido e imagen en movimiento de interés periodístico de un suceso deportivo, en el que el autor relate e interprete la realidad de este evento.

El jurado deberá evaluar el valor de la narración, la edición, la fotografía, el contexto y el uso correcto del lenguaje. El producto audiovisual podrá presentarse en cualquiera de los dos formatos: televisión y/o digitales

4. JURADO Y CALIFICACIÓN: el Jurado estará integrado por 7 personas de reconocido prestigio en la materia, seleccionados 4 por el Instituto Colimense del Deporte, y 3 por la Asociación Colimense de Cronistas Deportivos. El lunes 19 de octubre del presente año, se darán a conocer los nombres de las personas que integrarán este Jurado.

Los integrantes del Jurado, deberán analizar las propuestas que se presenten en tiempo y forma al Instituto, debiendo emitir su voto en sentido afirmativo o negativo. Solo en caso de empate el director general del Instituto tendrá **VOTO DE CALIDAD**. Si el Jurado considera que las propuestas no cumplen con los criterios de evaluación convenidos en esta convocatoria, podrá declarar el premio como desierto en cualquiera de las categorías.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



4.1 Unificación de Criterios: el Jurado Calificador sesionará en el Instituto Colimense del Deporte sita Boulevard Camino Real #402, Colonia Las Víboras, CP. 28040, Colima, Col. el día **martes 27 de octubre de 2026**, en donde se les entregarán las propuestas de los participantes y se resolverán dudas sobre los criterios de evaluación.

4.2 Elección: El día **jueves 29 de octubre de 2026**, el Jurado Calificador se reunirá para calificar las propuestas recibidas, debiendo emitir su voto en las diversas categorías.

5. RESULTADOS: se darán a conocer el día **viernes 30 de octubre de 2026**, en un comunicado de prensa. La ceremonia de premiación se realizará en el marco de los festejos conmemorativos del Aniversario de la Revolución Mexicana, fecha, lugar y hora por definir.

6. PREMIOS: Se entregará un reconocimiento y /o una gratificación económica, y habrá solo un premio por categoría.

7. PARTICIPACIÓN: la aceptación de las bases será determinante para participar en este premio.

8. TRANSITORIOS: los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Instituto Colimense del Deporte y la Asociación Colimense de Cronistas Deportivos.

ATENTAMENTE

Colima, Col. a 28 de septiembre de 2026

LEF. ALEJANDRO RODRÍGUEZ ALVARADO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
COLIMENSE DEL DEPORTE



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA